COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 1777 de 2024

WILSON ELIZALDE MUR, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.258 en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional como Gobernador Encargado del Departamento de Amazonas, actuando en nombre y representación de la GOBERNACIÓN DE AMAZONAS con NIT. 899999336-9, según Resolución 02186 de fecha 23 de agosto de 2024, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, informa a COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS, con NIT 901.572.820, representada legalmente por SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **GOB-AMA-MC-56-2024**.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es "**COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA IE JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO**"

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **GOB-AMA-MC-56-2024**, los cuales hacen parte integral del contrato.

El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, de acuerdo con el precio ajustado con el presupuesto oficial del proceso y con sus propios medios, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el anexo Oferta económica.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

4. Pagar el contrato en la forma convenida.
5. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4º de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Para la celebración y ejecución del contrato, el contratista dará cumplimiento a las obligaciones establecidas en los numerales "4.1.1 obligaciones generales del contratista" y "4.1.2. obligaciones específicas del contratista" de la Invitación Pública No. **GOB-AMA-MC-56-2024**, y la ficha técnica.

CUARTA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas y además las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	U/M	CANTIDAD
1	Motor fuera de borda, tipo de motor DOHC 16 válvulas, 4 cilindros, potencia máxima en kw: 66.2, rango máximo de operación en RPM: 5.300-6.300, tipo de dirección: remoto, capacidad de aceite: 4.3 litros, sistema de encendido: totalmente transitorizado, alternador: 12 voltios, montaje del motor: tipo buje, sistema de trimado: trimado y elevación asistidos electrónicamente, tipo de cambios: FNR. Se debe incluir accesorios y montaje del mismo.	unidad	1
2	Batería.	Unidad	1

a. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y operacional de talento humano para el correcto desempeño de las actividades programadas. Y ejecutar el objeto del contrato por su cuenta y riesgo
b. Garantizar la calidad de los bienes ofrecidos a la Entidad, y ser responsable de su inmediato reemplazo o corrección en caso de presentarse defectos u otros inconvenientes en los mismos.
c. Traslado montaje, desmontaje
d. Garantizar el montaje del motor fuera de borda y sus accesorios en el bote de aluminio de la IE.
e. Garantizar que los bienes a suministrar estén en excelentes condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas.

f. El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.
g. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.
h. Mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
i. El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzca intoxicación u otro daño.

Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **CINCUENTA Y UN MILLONES QUININETOS MIL SETENCIENTOS PESOS ($51.500.700) M/CTE**, equivalentes a 30,15 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2024, suma que se discriminó en la propuesta presentada.

SEXTA. FORMA DE PAGO: El pago de la contratación que trata el presente estudio será:

La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato, previa certificación e informe al supervisor, y presentación de factura electrónica para lo cual el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

Nota: El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

- El pago queda subordinado a la aprobación del PAC
- Para la ejecución del contrato, el Departamento del Amazonas NO entregara al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “anticipo” o “pago anticipado”.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de Diez (10) días hábiles, contados a partir de la firma del perfeccionamiento del contrata y firma del acta de inicio entre las partes.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y

específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2539 de 29 de julio de 2024:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
02 - 2.3.2.22.01.004.04-07	Infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior	$58.000.000,00

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de la Secretaria de Educación o haga sus veces.

DÉCIMA. GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082 de 2015 y por la cuantía del contrato a suscribir el Departamento no exigirá garantías.

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en Leticia - Amazonas

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas

Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. **4561**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 3 de septiembre de 2024

Beneficiario COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS **Nit:** 901572820 - 5

No. C.D.P. : 2539 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 29 de julio de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO DE COMPRAVENTA

CONTRATO: 1777 **Fecha:**29/08/2024 **Vence:** 16/09/2024

Objeto: COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA IE JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO. contrato en SECOP CO1.PCCNTR.6682174

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.22.01.004.04 - 07	Infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior Recurso Propio-Destinación Específica ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	51.500.700,00
	Total Compromisos	$51.500.700,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Septiembre	$51.500.700,00
Valor Total Prog.	$51.500.700,00

ROBINSON A. BEJARANO BASTIDAS
P.U Grupo de Presupuesto

ELABORO:

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaria de Educación Departamental

AUTORIZACIÓN PAGO
CONTRATO DE COMPRAVENTA
NO. 001777/2024

La Secretaria de Educación Departamental **GLADYS OMAIRA SANTANA MARTINEZ** en calidad de supervisora del contrato No. 001777/2024, cuyo objeto: COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA I.E JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO, autoriza y aprueba, se pague a favor de la **COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS,** con Nit. 901.572.820**,** representado legalmente por el señor **SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.215.383, como lo indica la cláusula de la forma de pago.

VALOR INICIAL	VALOR A PAGAR
$51.500.700	$51.500.700

VALOR CERTIFICADO Y APROBADO A DESEMBOLSAR POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN POR LA SUMA CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS ($51.500.700) M/CTE.

Se adjunta los siguientes documentos:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
Aceptación de oferta	X	
Copia Registro Presupuestal	X	
Certificado de autorización de pago supervisor	X	
Factura Electrónica	X	
Autorización Deducción Estampillas	X	
Acta de inicio	X	
Planilla de Seguridad Social	X	
Informe de actividades incluyendo registros fotográficos	X	
Pólizas	N/A	N/A
Resolución de aprobación de póliza	N/A	N/A
Memorando asignación de supervisor	X	
Rut	X	
Certificado cuenta bancaria	X	
Entrada al almacén	X	X

Como constancia se firma en Leticia – Amazonas a los catorce (14) días del mes de noviembre de 2.024.

GLADYS OMAIRA SANTANA MARTINEZ
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró	María Shirley Noriega Flórez	Cargo: P.U SED	Firma.:

Escaneado con CamScanner

INFORME DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisora del contrato **N° 01777 del 29 de agosto de 2024**, celebrado entre la **GOBERNACION DE AMAZONAS**, representado por **OSCAR ENRIQUE SANCHEZ GUERRERO**, Gobernador de Amazonas y **COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS,** identificado con Nit **No. 901572820-5,** Representado Legalmente por el **señor GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.215.383**, cuyo objeto es: **COMPRA DE (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRASPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA I.E JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO**, me permito presentar informe, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, SECRETARIA DEL DESPACHO:	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
CONTRATO NO.	001777 de 29 de agosto de 2024
TIPO DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
OBJETO:	COMPRA DE (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRASPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA I.E JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
CONTRATISTA:	COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS
NIT:	901572820-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	79.215.383
VALOR INICIAL:	CINCUENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS ($51.500.700) M/CTE.
FORMA DE PAGO:	El pago de la contratación que trata el presente estudio será: La GOBERNACION DEL AMAZONAS, pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato, previa certificación e informe al supervisor, y representación de factura electrónica para lo cual el contratista deberá

	acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, a la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de agosto 2 de 2022, el Decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Nota: El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente (s) favorecido (s) favorecido (s) presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia se efectuará pago a terceros. • El pago queda subordinado a la aprobación del PAC. Para la ejecución del contrato, el Departamento del Amazonas NO entregará al contratista adjudicatario del contratación, valor alguno por concepto de "anticipo" o pago "pago anticipado".
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) DIAS, contados a partir del acta de inicio.
VIBILIDAD	1301
CDP	No. 2539 DEL 29 DE JULIO DE 2024
RP INICIAL	No. 4561 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	29 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE SEPTIEMBRE DE 2024
DETALLES DEL PROCESO	1. QUE, EL 29 DE AGOSTO DE 2024, SE SUSCRIBE EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No 001777, ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS, CON NIT. 901572820-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS, CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.215.383. 2. QUE, EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE ESTABLECIÓ EN DIEZ (10) DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO (03 DE SEPTIEMBRE DE 2024), PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN. (REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE GARANTÍA) 3. QUE, EL CONTRATO 001777 DE 2024, CUENTA CON ACTA DE INICIO DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2024. 4. QUE, EL PLAZO INICIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL

	CONTRATO CULMINA EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024. 5. SE ENTREGAN LOS ELEMENTOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE LO SIGUIENTE: - MOTOR F/B SUZUKI 90 HP 47 SERIE N-09003F-345580 - BATERIA

II. ASPECTOS LEGALES

1. MULTAS Y SANCIONES

La supervisión certifica, que durante la ejecución del contrato no se han presentado multas ni sanciones, y se cumplen a cabalidad con las obligaciones contractuales.

2. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión en el mes de JUNIO de 2024, supervisión que debe llevarse a cabo a partir del acta de inicio, hasta la fecha final de terminación del plazo de ejecución.

III. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGO A REALIZAR

A la fecha de presentación del presente informe solo se autoriza el pago conforme a lo establecido en el presente informe de cumplimiento

Se realiza estado financiero del contrato a la fecha

ELEMENTO ENTREGADO	VALOR A PAGAR
- MOTOR F/B SUZUKI 90 HP 47 SERIE N-09003F-345580 - BATERIA	$ 51.500.700

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	INFORME DE SUPERVISIÓN
	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	100%
Financiera	100%

El anterior informe de supervisión se rinde en Leticia, Amazonas, en el mes de siete (07) de octubre de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud

Cordialmente,

GLADYS OMAIRA SANTANA MARTINEZ
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó:	María Shirley Noriega Flórez	Cargo: P.U SED	Firma:



COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS
NIT 901.572.820-5
CL 16 B 12 32
Tel: (601) 7265079
Soacha - Colombia
publinauticos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PNAU 286

Señores	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS		
NIT	899.999.336-9	**Teléfono**	(098) 5925810 - Ext. 000
Dirección	Calle 10 # 10 77	**Ciudad**	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/09/2024, 08:19
Expedición	12/09/2024, 08:19
Vencimiento	12/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	MOTOR F/B SUZUKI 90 HP 4T	1.00	50,103,000.00	50,103,000.00	0 %	50,103,000.00
2	BATERIA	1.00	1,397,700.00	1,397,700.00	0 %	1,397,700.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones quinientos mil setecientos pesos m/cte

Total Bruto	51,500,700.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	51,500,700.00

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Otro - Transferencia abono a cuenta $ 51,500,700.00

Observaciones:
PROCESO No. GOB-AMA-MC-56-2024

OBJETO: COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA I.E JOSE
CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
Contrato No. 1777 - 2024

Motor F/B SUZUKI 90 HP 4T Serie No. 345580

Orden de compra: Contrato No. - 1777- 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067055061 aprobado en 20240309 prefijo PNAU desde el número 228 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados Tarifa 9.66
CUFE: 0e3c9f286e5e6d779c0bda2c26f12ca73bf4693f176d421219864d909d059b5c8db28d128daf4d09d9f0d17cd6501a16

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	**ACTA DE INICIO**

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaria de Educación Departamental

FECHA ACTA			**CONTRATO No.**	**FECHA CONTRATO**		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
03	09	2024	1777- 2024	26	08	2024

OBJETO: COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA I.E JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO**			**CONTRATISTA**
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	**SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS R/L COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS**
03	09	2024	16	09	2024	

SUPERVISOR: GLADYS OMAIRA SANTANA MARTINEZ – SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

	DÍA	**MES**	**AÑO**	
En Leticia a los	03	09	2024	En la ciudad de Leticia, a los tres (03) dias del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en las instalaciones de la Secretaria de Educación Departamental: La Secretaria de Educación Departamental, la Dra. GLADYS OMAIRA SANTANA MARTINEZ, identificada con cédula de Ciudadanía No. 40.179.520 y COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS, con NIT 901.572.820, presesentada legalmente por SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS, cédula de ciudadania No. 79.215.383, en calidad de contratista, con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado.

VALOR INICIAL CONTRATO	**% ANTICIPO**	**VALOR ANTICIPO**	**SALDO**
N/A	0	0	0

ESTADO LEGAL

Proyectó	María Shirley Noriega Flórez	Cargo: P.U SED	Firma:

Scanned with CamScanner

FORMA DE PAGO:	El pago de la contratación que trata el presente estudio será: La GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS pagará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato, previa certificación e informe al supervisor, y presentación de factura electrónica para lo cual el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a la ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, bajo la pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma. Nota: El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente (s) favorecido (s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstacia edefectuará pago a terceros. • El pago queda subordinado a la aprobación del PAC • Para la ejecución del contrato, el Departemento del Amazonas NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de "anticipo" o "pago anticipado".

NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 03 días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR
NOMBRE CONTRATISTA	**NOMBRE SUPERVISORA**
COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS R/L SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS **C.C 79.215.383**	**GLADYS OMAIRA SANTANA MARTINEZ** **Secretaria de Educación Departamental**

Proyectó:	Maria Shirley Noriega Flórez	Cargo: P.U SED	Firma:

Scanned with CamScanner

GOBERNACION DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTAL

LIQUIDACION DE DEDUCCIONES N° **518**

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Articulo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto Tributario de Amazonas),Solicito respetuosamente se realice la DEDUCCION del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas, con los pagos derivados del siguente contrato en las siguientes condiciones:

La Profesional Universitario Jefe de Rentas Departamental, autoriza la deduccion de estampillas departamentales, fondos especiales y tasas de la siguiente manera:

Contrato de Compraventa N° **1777** de fecha **2024/08/29** por un valor total de **$ 51.500.700** suscrito entre **COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS** identificado con la C.C/NIT con número **901572820-5** y la Gobernacion del Amazonas, con plazo de ejecucion de **10** SEMANAS dias, con el siguiente objeto:

OBJETO: COMPRA DE UN (1)MOTOR DE BORDA,CON DESTINO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA IE JOSE CELESTINO MUTIS,DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO.CONTRATO EN SECOP CO1.PCCNTR.6682174

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMIPILLA DEPARTAMENTALES			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1.5%	$ 772.511
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1.5%	$ 772.511
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	$ 515.007
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	$ 515.007
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	407-298454	1%	$ 515.007
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	407-243633	4%	$ 2.060.028
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR/ BANCOLOMBIA	903-000014-33	2%	$ 1.030.014
	VALOR TOTAL	**12.0%**	**$ 6.180.084**

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y TASAS			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
FONDO ESPECIAL DE BOMBEROS	407-298462	0.5%	$ 257.504
TASA PRO DEPORTE	407-27506-4	1.5%	$ 772.511
	VALOR TOTAL	**2.0%**	**$ 1.030.014**

LIQUIDACIÓN TOTAL DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y FONDOS ESPECIALES	
valor total de estampillas departamentales	$ 6.180.084
valor total de fondos especiales,tasas y contribuciones	$ 1.030.014
Valor total a pagar	**$ 7.210.098**

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **1 de noviembre de 2024**

Paula A. Rocha Fonseca

PAULA ANDREA ROCHA FONSECA
Profesional Univeristario Jefe de Rentas Departamental

COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS
Contratista

Elaboro Técn Angela Cruz

Powered by CamScanner

ACTA DE RECIBIDO POR EL PROVEEDOR

503

FECHA: 11 de septiembre del 2024

LUGAR: **OFICINA DE RECURSOS FISICOS.**

En Leticia, Capital del Departamento de Amazonas, del día 11 de septiembre del 2024, se reunieron en las instalaciones de la oficina de recursos físicos de la gobernación de amazonas, los señores:

WILSON ELIZALDE MUR: secretario de Desarrollo Institucional, como jefe de oficina de recursos físicos. Para recibir, el elemento (motor fuera de borda) del contrato N.1777 del 2024, que tiene como objeto: COMPRA DE (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA I. E. JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPI DE PUERTO NARIÑO".

.

SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS: representante legal de la COMERCILIZADORA PUBLINAUTICOS SAS. como Proveedor del contrato No-1577 del 2024, quien entrega el elemento (motor fuera de borda), a la oficinas de recursos fiscos departamental en cumplimiento a lo establecido en el contrato.

JOSE MANUYAMA AMIAS: Técnico de apoyo a la gestión de recursos físicos de la gobernación de amazonas, quien hizo la verificación del elemento (motor fuera de borda) para darle el ingreso y constatar que el motor fuera de borda está en perfectas condiciones con sus respectivos accesorios. de acuerdo como lo manifiesta la ficha técnica, del contrato N-1777 del 2024. y toma de registro fotográfico, en presencia de la persona autorizada por el proveedor. Y que es la persona idónea para revisar el motor fuera de borda y que todo lo verificado este como lo dice la ficha técnica.
La presente se hizo con el fin de que el elemento que entrego el contratista se recibió a conformidad y cumplan con lo estipulado en el contrato, así darle el ingreso a la oficina de recursos físicos. para que luego sea entregado al destinatario final sin ningún inconveniente.

a continuación, hago relación del elemento (motor fuera de borda) con su respectiva característica.

ITEM	ELEMENTO	U/M	CANT.
1	MOTOR F/B SUZUKI 90 HP 4T SERIE N-09003F - 345580	UNIDAD	1
2	BATERIA	UNIDAD	1

No siendo otro el motivo de la presente firma de conformidad los que en ella intervinieron:

RECIBE

WILSON ELIZALDE MUR
Secretario Desarrollo institucional

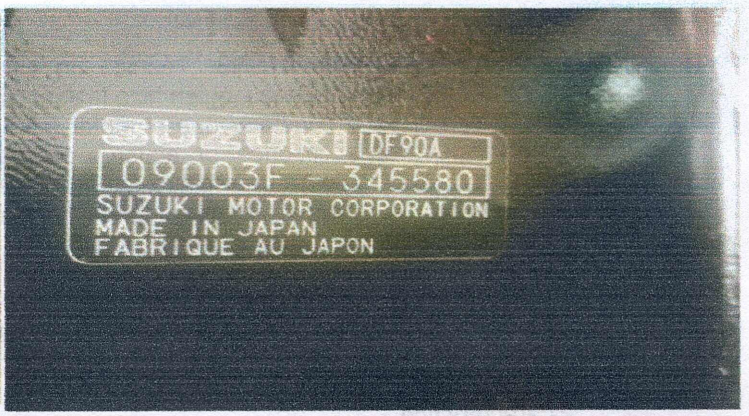
JOSE MANUYAMA AMIAS:
Técnico de Apoyo Recursos Físicos

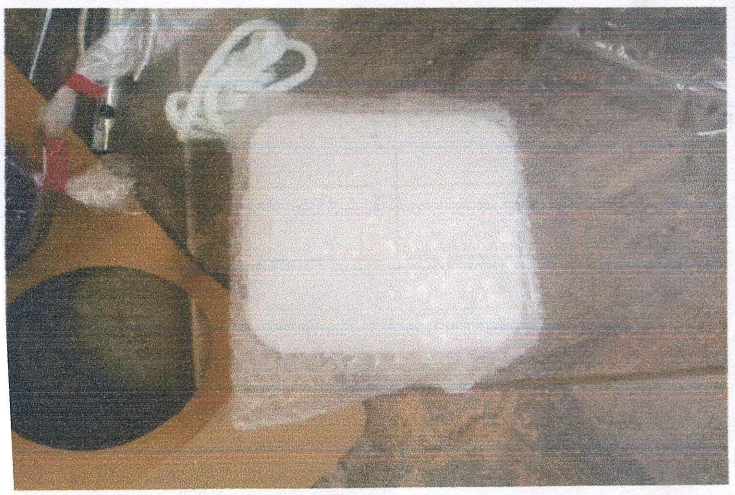
ENTREGA

SERGIO GIONNY RODRIGUEZ PINILLOS
Representante legal, comercializadora publinauticos s.a.s

REGISTRO FOTOGRAFICO





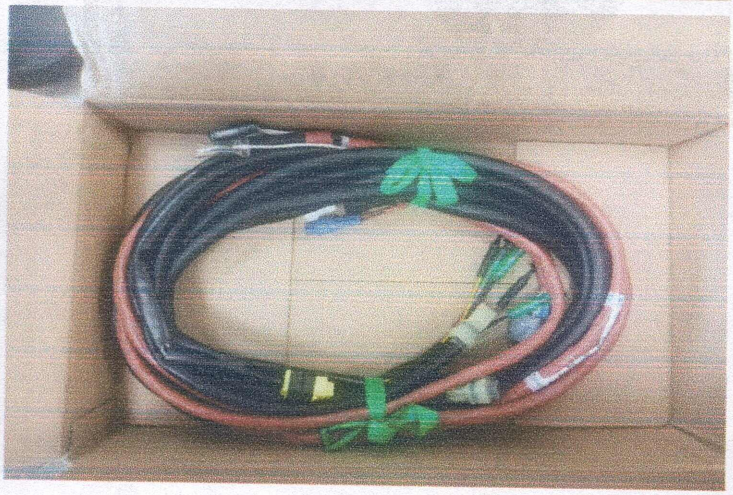
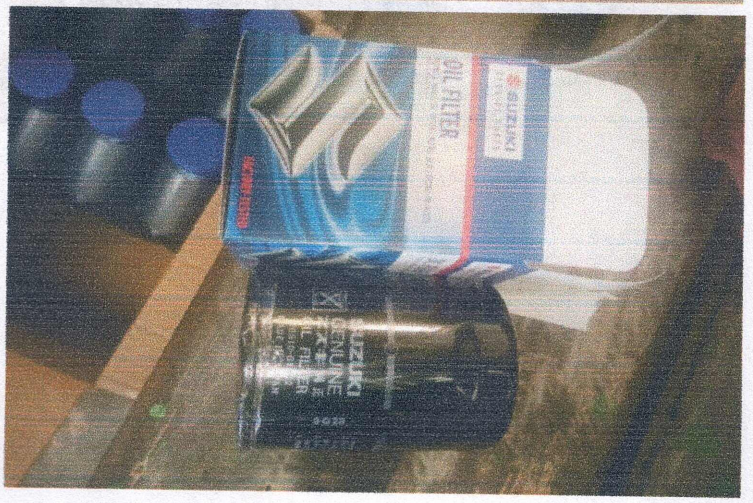


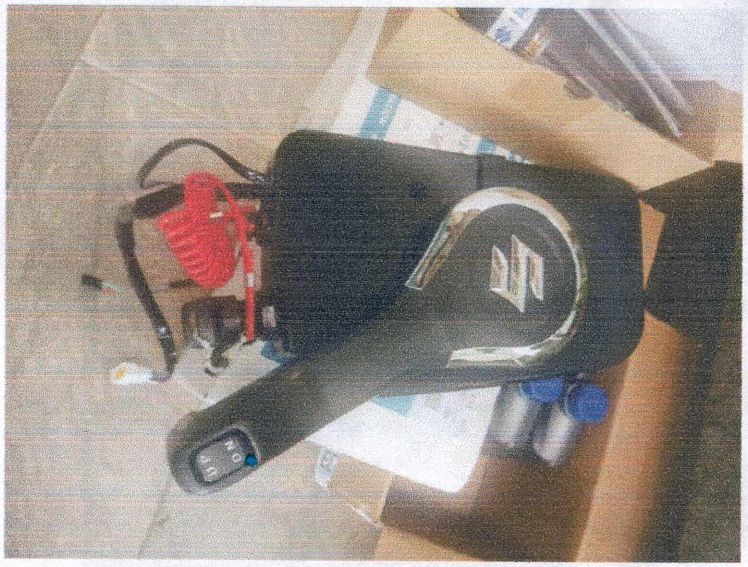










OIL FILTER
SUZUKI




SUZUKI




0942011SA

Departamento de Amazonas

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2539**
Fecha de Vencimiento 27/10/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 29 jul 2024

Objeto: Compraventa de un motor fuera de borda para el fortalecimiento del transporte escolar Fluvial en la Institución Educativa José Celestino Mutis del Municipio de Puerto Nariño. Según SCDP N.° 2539
Solicitante: GOBERNADOR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.22.01.004.04 - 07	Infraestructura y dotación en educación básica, media técnica y superior Recurso Propio-Destinación Especifica ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	58.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	58.000.000,00

ROBINSON A. BEJARANO BASTIDAS
P.U Grupo de Presupuesto

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Secretario de Hacienda

ELABORO:

Elaboró: MMUNOZ

aportes en línea

Certificados de Aportes

Se certifica que DURABOTES S A S. identificado(a) con NI 860050433 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS identificado(a) con CC 79215383

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
9475112864	968298284	E	2024-10-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	2										X								0%	$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-10	28									X									4%	$63,500
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	2										X								16%	$18,200
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	28									X									16%	$253,900
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	2										X									$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-09	28									X										$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	2										X									$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-09	28									X										$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	2										X								0%	$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-09	28									X									0%	$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	2										X								0%	$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-09	28									X									0%	$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	2										X								0%	$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	28									X									2.436%	$38,700
9475112864	968298284	E	2024-10-08	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	2										X								0%	$0
9475112864	968298284	E	2024-10-08	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-09	28									X									4%	$63,500

Este certificado se expide el día 2024-10-16 a las 12:50.

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica

MEMORANDO

110 - 594

Leticia, 04 septiembre

PARA: GLADYS OMAIRA SANTANA MARTÍNEZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DE: JEDE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
001777	COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS	COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA IE JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO.

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA

Recibe,

GLADYS OMAIRA SANTANA MARTÍNEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

Proyectó: Juliana Sánchez

Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

Buen Día

Doctora.
Gladis Omaira Santana Martínez
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

Deseándoles un excelente día

Referencia: **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA 1777 de 2024**

Objeto.
"COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA IE JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO"

Con relación al asunto en referencia realizamos la entrega de.

***MOTOR FUERA DE BORDA**
Marca: Suzuki
DF 90 ATL – Pata Corta

Longitud de eje de transmisión mm	L508 (20"), X 635 (25")
Sistema de arranque	Eléctrico
Peso (kg)	L168, X162
Tipo de motor	DOHC 16 válvulas
Sistema de suministro de combustible	Inyección de combustible electrónica secuencial multipunto
Número de cilindros	4
Desplazamiento del piston cm 3	1,502
Diámetro por carrera (mm)	75 X 85
Potencia máxima kw (ps)	66.2 (90)
Rango máximo de operación rpm	5,300 - 6,300
Dirección	Remoto
Capacidad de aceite	4.3 Litros
Sistema de encendido	Totalmente transistorizado
Alternador	12V 27A
Montaje del motor	Tipo buje
Sistema de trimado	Trimado y Elevación Asistidos Electrónicamente
Relación de transmisión	2.59:1
Cambios	FNR
Escape	Escape por centro de propela
Protección de la conducción	Cubo de hule

Escaneado con CamScanner

Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

***BATERÍA MARINA 27MDC FC 15**
Marca: Eveready

Batería doble aplicación de arranque y uso continuo. Recomendada para usar en botes, fabricadas para resistir en equipos náuticos y entornos marinos.

Datos de entrega

Rectora. Lorena Martinez.
Sra. LORENA ISMENIA MARTINEZ GONZALEZ
Cedula N° 41056609 Leticia
Celu:3112872412
Leticia

Leticia, 06 de septiembre 2024

Cordialmente,

Razón Social: COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS
Identificación NIT. N°. 901.572.820-5
Representante Legal: SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS
Dirección: Calle 16b N° 12-32 Soacha (Cundinamarca)
Teléfono: 300 3024820
Email: publinauticos@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

Bogotá D.C., 13 de septiembre 2024

Oficio: Publi/189/2024

Doctora.
Gladys Omaira Santana Martínez
GOBERNACION DEL AMAZONAS
Dirección: CALLE 10 # 10 - 77 Leticia Amazonas COLOMBIA

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE OFERTA 1777 de 2024
PROCESO: GOB-AMA-MC-56-2024
Objeto. *"COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA IE JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO"*

De acuerdo al proceso y aceptación de la oferta relacionada anteriormente les compartimos la entrega realizada.

Con relación al acta de recibido #503 por parte del área de recursos físicos – Almacén Departamental.

JOSE MANUYAMA AMIAS: Técnico de apoyo a la gestión de recursos físicos de la gobernación de amazonas, quien hizo la verificación del elemento (motor fuera de borda) para darle el ingreso y constatar que el motor fuera de borda está en perfectas condiciones con sus respectivos accesorios. de acuerdo como lo manifiesta la ficha técnica, del contrato N-1777 del 2024. y toma de registro fotográfico, en presencia de la persona autorizada por el proveedor. Y que es la persona idónea para revisar el motor fuera de borda y que todo lo verificado este como lo dice la ficha técnica.
La presente se hizo con el fin de que el elemento que entrego el contratista se recibió a conformidad y cumplan con lo estipulado en el contrato, así darle el ingreso a la oficina de recursos físicos. para que luego sea entregado al destinatario final sin ningún inconveniente.

a continuación, hago relación del elemento (motor fuera de borda) con su respectiva característica.

ITEM	ELEMENTO	U/M	CANT.
1	MOTOR F/B SUZUKI 90 HP 4T SERIE N-09003F - 345580	UNIDAD	1
2	BATERIA	UNIDAD	1

Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

Factura Electrónica.

COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS
NIT 901.572.820-5
CL 16 B 12 32
Tel: (601) 7265079
Soacha - Colombia
publinauticos@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. PNAU 286

Señores	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS		
NIT	899.999.336-9	**Teléfono**	(098) 5925810 - Ext. 000
Dirección	Calle 10 # 10 77	**Ciudad**	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/09/2024, 08:19
Expedición	12/09/2024, 08:19
Vencimiento	12/09/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Bruto
1	MOTOR F/B SUZUKI 90 HP 4T	1.00	50,103,000.00	50,103,000.00	0 %	50,103,000.00
2	BATERIA	1.00	1,397,700.00	1,397,700.00	0 %	1,397,700.00

Total items: 2

Total Bruto	51,500,700.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	51,500,700.00

Valor en Letras:
Cincuenta y un millones quinientos mil setecientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Otro - Transferencia abono a cuenta $ 51,500,700.00

Observaciones:
PROCESO No. GOB-AMA-MC-56-2024

OBJETO: COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA I.E JOSE
CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
Contrato No. 1777 - 2024

Motor F/B SUZUKI 90 HP 4T Serie No. 345580

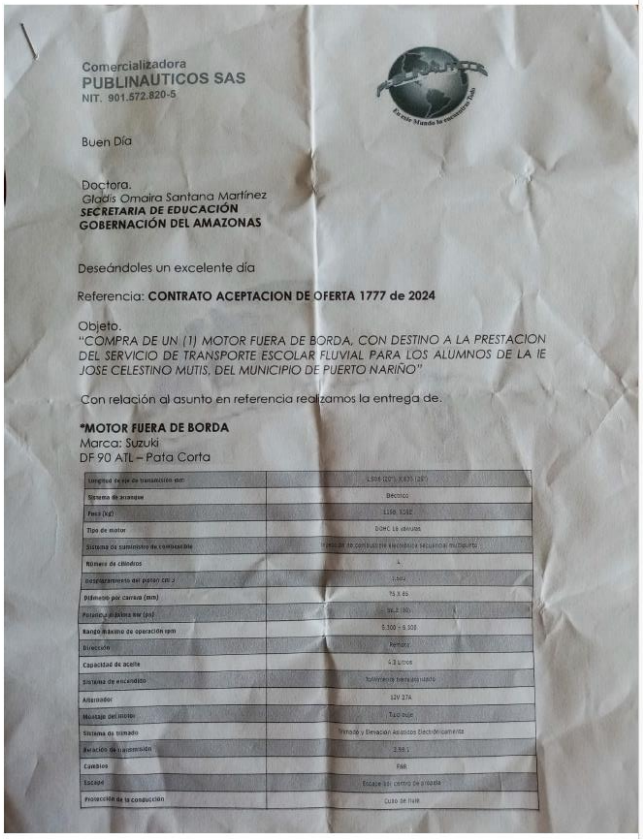
Orden de compra: Contrato No. - 1777- 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067055061 aprobado en 20240309 prefijo PNAU desde el número 228 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4799 Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados Tarifa 9.66
CUFE: 0e3c9f286e5e6d779c0bda2c26f12ca73bf4693f178d42121988d4d909d059b5c8db28d128daf4d09d9f0d17cd6501a16

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-6. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

Acta de Entrega.
El Motor fuera de borda y la batería fueron recibidos por la Señora Rectora.
Sra. LORENA ISMENIA MARTINEZ GONZALEZ
Cedula N° 41056609 Leticia
Celu:3112872412



Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

Buen Día

Doctora.
Gladis Omaira Santana Martínez
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

Deseándoles un excelente día

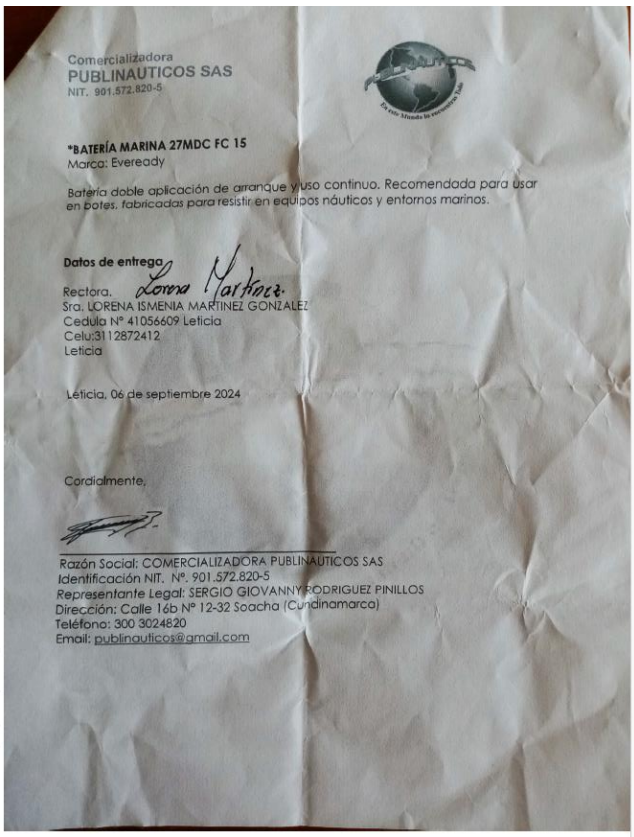
Referencia: **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA 1777 de 2024**

Objeto.
"COMPRA DE UN (1) MOTOR FUERA DE BORDA, CON DESTINO A LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL PARA LOS ALUMNOS DE LA IE JOSE CELESTINO MUTIS, DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO"

Con relación al asunto en referencia realizamos la entrega de.

***MOTOR FUERA DE BORDA**
Marca: Suzuki
DF 90 ATL – Pata Corta

Sistema de arranque	Electrico
Tipo de motor	DOHC 16 válvulas
Número de cilindros	4
Sistema de lubricación	Cárter seco
Diámetro por carrera (mm)	75.5 mm
Rango máximo de operación rpm	5.500 – 6.500
Dirección	Remoto
Capacidad de aceite	4.3 Litros
Sistema de encendido	Transistorizado sin contacto
Alternador	12V 27A
Sistema de inducción	Tipo inyección
Sistema de trimado	Trimado y Elevación asistidos Electrónicamente
Relación de transmisión	2.59:1
Cambios	F-N-R
Escape	Escape por centro de propela
Protección de la conducción	Cubo de hule



Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

***BATERÍA MARINA 27MDC FC 15**
Marca: Eveready

Batería doble aplicación de arranque y uso continuo. Recomendada para usar en botes, fabricados para resistir en equipos náuticos y entornos marinos.

Datos de entrega
Rectora. Lorena Martinez.
Sra. LORENA ISMENIA MARTINEZ GONZALEZ
Cedula N° 41056609 Leticia
Celu:3112872412
Leticia

Leticia, 06 de septiembre 2024

Cordialmente,

Razón Social: COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS
Identificación NIT. N°. 901.572.820-5
Representante Legal: SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS
Dirección: Calle 16b N° 12-32 Soacha (Cundinamarca)
Teléfono: 300 3024820
Email: publinauticos@gmail.com

Relacionamos registro fotográfico.







Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

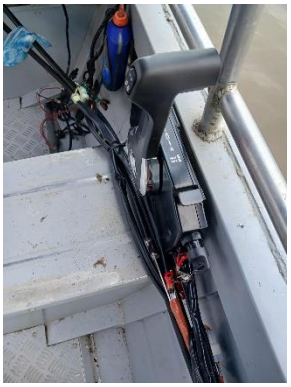


Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5











Comercializadora
PUBLINAUTICOS SAS
NIT. 901.572.820-5

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,



Razón Social: COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS
Identificación NIT. N°. 901.572.820-5
Representante Legal: SERGIO GIOVANNY RODRIGUEZ PINILLOS
Cedula: N° 79.215.383 - Soacha (Cundinamarca)
Dirección: Calle 16b N° 12-32 Soacha (Cundinamarca)
Teléfono: 300 3024820
Email: publinauticos@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141042538364

(415)7707212489984(8020) 000014104253836 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 2 8 2 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Soacha 7 5 4

41. Dirección principal
CL 16 B 12 32

42. Correo electrónico publinauticos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 7 2 6 5 0 7 9	3 0 0 3 0 2 4 8 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 3 0 5 0 5	3 3 1 2	2 0 2 2 0 3 0 1		4 9 2 3	4 6 5 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 13 / 15 : 12: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ PINILLOS SERGIO GIOVANNY

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042538364

(415)7707212489984(8020) **000014104253836 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 2 8 2 0	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 3 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 4 9 4 6 2 9	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 3 0 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 2 2 0 3 0 7		-
2	8 1	2 0 2 2 0 3 0 7		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141042538364

(415)7707212489984(8020) **000014104253836 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 7 2 8 2 0	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 0 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 2 1 5 3 8 3		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RODRIGUEZ	PINILLOS	SERGIO	GIOVANNY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 01/11/2024

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **COMERCIALIZADORA PUBLINAUTICOS SAS** con **NIT 901.572.820-5** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 009670645531

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 79.215.383

Apellidos
RODRIGUEZ PINILLOS

Nombres
SERGIO GIOVANNY

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
M

Fecha de nacimiento
27 NOV 1977

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
SOACHA (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
14 OCT 1997, SOACHA

Fecha de expiración
11 AGO 2032

Firma

DOCUMENTO VALIDO PARA TRAMITE ANTE
PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y AREAS PROTEGIDAS

.CO

002952497

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0029524974152 47<<<<<<<<<<<
7711271M3208117COL79215383<<<5
RODRIGUEZ<PINILLOS<<SERGIO<GIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **24.149.394**

MARQUEZ BERDUGO

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES

Luz Marina Márquez. B

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1970**

TASCO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-FEB-1989 TASCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500100-00127202-F-0024149394-20081112 **0005**68689A 1 6170021109

Powered by CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F5691BA39750760FA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUZ MARINA MARQUEZ BERDUGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24149394 de TASCO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 86801-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

86801-T



LUZ MARINA
MARQUEZ BERDUGO
C.C. 24149394
RESOLUCION INSCRIPCION 78 FECHA 18/07/02
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

ELGA INES SANCHEZ CORTES

96097



IDEQS

FIRMA DEL TITULAR

005127

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.